



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 - Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DIC 2020

**VISTO:**

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple a la Lic. Noelia del Valle Cisterna, en la cátedra "Ciencia Política" del Departamento Trabajo Social, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 296/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18 y se realizó de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación de todos los postulantes, entre los que sobresale la Lic. Noelia del Valle Cisterna;

Que de la clase pública desarrollada por la Lic. Noelia del Valle Cisterna el Jurado destacó lo siguiente: *"La postulante desarrolló el tema seleccionado de manera muy satisfactoria, siguiendo el plan de clase pre-establecido y abordando los principales contenidos con rigurosidad conceptual, profundidad teórica y anclaje histórico dentro del marco de la realidad latinoamericana y argentina"*;

Que *"En la entrevista, la postulante logró articular de manera solvente su visión de la cátedra dentro del proceso general de formación propuesto en el plan de estudios de la carrera, articulando los objetivos específicos de la cátedra con los perfiles y los roles profesionales del trabajo social, tanto en el diseño e implementación de políticas públicas, como en la investigación social y la promoción y acompañamiento a organizaciones sociales, movimientos, sectores y grupos poblacionales con problemáticas específicas"*;

Que el Tribunal propone en el primer lugar del orden de mérito a la Lic. Noelia del Valle Cisterna con un puntaje general de 74,5 puntos;

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación de la Lic. Noelia del Valle Cisterna;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión extraordinaria virtual del día 04/12/2020)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra **"CIENCIA POLÍTICA"** del Departamento Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.

058

**ES COPIA FIEL**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

/.-

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la **Lic. NOELIA DEL VALLE CISTERNA, D.N.I. N° 31.691.326**, en el cargo de Auxiliar Concursada Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la cátedra "**Ciencia Política**" del Departamento Trabajo Social, por el término de 4 (cuatro) años a partir de la toma de posesión.

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** que la Profesional designada en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

**ARTICULO 4º.- IMPUTAR** las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

058

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.